

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29502 BARCELONA

Don José María Valls Soriano, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 40/2011, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr./a. Federico Barba Sopeña, en nombre de Distribuciones Louzado 92, S.L., se ha dictado en fecha 25/06/2013 auto que declara finalizada la fase de convenio del concurso y abre la fase de liquidación.

Barcelona, 10 de julio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130043581-1